



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

6504

**DECRETO EXENTO N° _____ /
EDUCACION**

VALLENAR, 131 DIC 2013

VISTOS

- 1.- Memo N° 344 con fecha 26 de diciembre del 2013, solicita cofinanciamiento para cancelar en su totalidad Petición de Fondos N° 75 enviada desde Remuneraciones DAEM ValLENAR.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondo Educación 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese transferencia bancaria desde la Cta. Cte.: N° 196018-0 IMV Fondos Educación Subvención hacia la Cta. Cte. N°196021-0 IMV Fondos Personal DAEM, por un monto de \$ 6.124.020.- (seis millones ciento veinticuatro mil veinte pesos), por concepto de cofinanciamiento al Programa FAGEM 2013, iniciativa FINANCIAMIENTO DE INDEMNIZACIONES.

2.- Impútese el costo a la cuenta IMV Fondos Educación Subvención 2013, según el monto anteriormente expuesto, del Presupuesto Fondos Educación 2013 disponible.

3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


**NANCY BARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR**




**RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Distribución

- Secretaria Municipal I.M.V.
- Archivo Of. de Partes I.M.V.
- Dirección Control Interno I.M.V.
- Jefe DAEM I.M.V.
- Finanzas DAEM I.M.V.
- Tesorería DAEM I.M.V.

NFR/RPM/OTY/gar.